

Un mes. 2.50 ptas.
Un año. 25

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 5 de Mayo de 1899.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 15.555.

EN JEREZ.

Un mes. 2.50 ptas.
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLV.

El Guadalete.

Contra el elemento civil.

Había apuntado el capitán Pérez Fernández la idea de que si se considerara justa la campaña contra generales y jefes del ejército, emprendida por el Capitán Verdades, no menos justa debe ser emprendida para depurar y purificar el elemento civil.

Esta idea ya la había enunciado La Reforma, y hasta la propia Epoca la acogió con entusiasmo, según en otro lugar verán nuestros lectores; pero no es aventurado calcular que las clases civiles seguirán siendo poco menos que inviolables, y no habrá tribunal de honor que con ellas se atreva.

Esto presume el Capitán Verdades al replicar al otro Capitán; y en el calor de la improvisación de la verdadera Patria la constituye el ejército, opinión atrevida, pero que es la en consonancia con la que han emitido otros escritores que cifran espadas ó espadas.

Y como la mayoría de los periódicos antes y después de las elecciones, se han declarado pesimistas, agurando grandes desdichas, y como al propio tiempo, y contra las opiniones del Sr. Nocedal, que abomina las dictaduras, se pide un dictador por más de un desesperado, es de oportuna recoger las últimas expansiones del Capitán Verdades, para que los que las lean se dediquen a meditar acerca de este asunto de un soldado ó el palo que invocaba un oyente de Pablo Iglesias, el día 1.º del actual, es la panacea que ha de curar los inveterados males de este país, no pobre, pero sí dominado por la anarquía, mansa de que solemnemente habló el señor Fidal hace tres años.

Y ahora dejaremos la palabra al Capitán Verdades:

NADA DE ESO. No es posible que se hagan justicia los mismos culpables; tendría que hacerla el pueblo, capitán Pérez Fernández, y yo no quiero llevar al pueblo á esos extremos, mi modesto nombre no servirá jamás para ayudar á tales fines: soy súbdito amante de mi rey y de mi Patria.

El que quiera hacerlo, que lo haga. El Ejército es, en mi concepto, la Pa-

tría; su salud, su moral, su regeneración es la salud, la moral, la regeneración de la Patria; regenerese el Ejército, que ya después él tendrá cuidado del elemento civil, no del bajo, sino del alto, que es donde más culpables existen. Que surjan otros Narváez, Rím, O'Donnell, Paula, etc., y verá usted, mi distinguido compañero, cómo la nación, envuelta hoy en el sudario simbólico de la muerte, despertará de la horrible catalepsia, y al grito de Viva España viva el rey! terminará, ante una espada honrada y decidida, como en aquellos tiempos, esas sesiones borra scosas, en las que más se defiende el interés personal ó de partido que el bien y la salud de la Patria.

Hágase Ejército, y lo tendremos todo. Hagase Ejército, y lo tendremos todo. Hagase Ejército, y lo tendremos todo. Hagase Ejército, y lo tendremos todo. Hagase Ejército, y lo tendremos todo.

Entusiasmada La Epoca con los fallos de los Tribunales de honor en el Ejército clama de este modo: Si el clero marcara con el sello de su anatema la frente del mal cura; si los abogados deshonran su toga; si los políticos rechazasen con implacable entereza á los vividores desvergonzados que en Ayuntamiento, Diputaciones y altos puestos buscan por malas artes su medro personal; si la prensa eliminase á los cultivadores del chantaje y á los que venden su pluma como el ruñán su navaja; si estos actos de noble virilidad se les ven á término sin vacilaciones ni desmayos, entonces podríamos consolarlos fácilmente de nuestros quebrantos y reponernos de ellos.

¡Qué nobles sentimientos! ¡Qué hermosa aspiración! Pero... Pero si eso sucediera, ¿ha reflexionado La Epoca de dónde sacarían mayores complacientes los partidos parlamentarios turnantes ó preteridos? Meditemos! Si, meditemos sobre todos esos arranques de carácter democrático y euasi socialista de los órganos conservadores.

LA ROPA DE FABRILLO. El traje color granate y oro que sacó Fabrillo era el mismo que llevó su hermano Julio la tarde de la cogida que le ocasionó la muerte. En España, donde la superstición es enfermedad histórica que todavía se defiende pertinaz del moderno positivismo, donde la superstición no es, como en otros pueblos individual, sino colectiva; en país donde el Estado mismo explota la fe supersti-

cios, haciendo de la Lotería una de sus más cómodas rentas, apenas se comprende que un hijo del pueblo, el desgraciado Fabrillo, no se estremeciera ni vacilara antes de vestir el mismo traje con que fué muerto á cuerno airado, su hermano Julio. Vestir aquellas ropas, sobre cuyas galas echó la muerte inolvidables crepones, pudo el afecto permitirlo: el dolor no tiene consigna; unas veces aleja á los dolientes de los objetos y lugares que al muerto pertenecieron, otras les atrae con fuerza irresistible.

Así pudo Fabrillo vivir en íntimo contacto con los recuerdos heredados de su hermano, rendir culto al traje y hasta rever la dulce memoria poniéndose la ensangrentada ropilla.

Pero... para torear, no! Esa ropa es una mortaja de cartel. Pongérela era desafiar la suerte. Y ante un caso así, negando los augurios la fatididad, el sino, la jettatura, la mala sombra, todo cuanto rechaza la razón como imbécil supercheria, hay sin embargo pecos; muy pecos que, como Fabrillo, se atrevieran á juzgar la vida contra una superstición.

Por qué? Porque si, sin considerarnos filósofos por un imperativo categórico inaplicable.

Más natural hubiera sido, ó guardarse, ó bitado para siempre, aquel traje ó incinerarlo y...

El traje de Fabrillo no es un símbolo de algunos hombres públicos? Esta España tan supersticiosa, ¿no debería, como debió Fabrillo, quitar la ocasión y con ella el peligro de que ciertos prohombres, á cuya historia va unida la desgracia nacional, volvieran á lucirse en el redondel?

Se han verificado las elecciones, y siguiendo en importancia numérica á los ministeriales, viene á las Cortes una representación poderosa de aquellos hombres en cuyas manos se perdieron tantas grandezas.

Indicio es de que España no tiene más que una muda, y que el día que la ropa puesta se inutiliza, tendrá que ponerse la otra, la ropa fusionista, la que hermana en fatalidad, de la ropa de Fabrillo, debiéramos mirar con espanto.

Los electores, Fabrillos temerarios, no debían haberse sobrepujado á la yre ága voz que les aturba nevás catástrofes para el día en que el país éche sobre sus hombros los negros caireles de la fúnebre y ensangrentada ropilla liberal.

¡Bah! ¡Tonteras! Así, tal vez el torero infortunado cerraría el oído á los tristes presagios que á la ropa de su hermano acompañaban.

También así dirán muchos lectores. Pero Fabrillo con la ropa de su hermano ha muerto en la misma Plaza de Valencia.

¿Quién dice que si vuelven al poder aquellos que, acaso por infortunio, perdieron escuadras, colonias y cuanto de su grandeza conservaba España, no traerán nuevos días de luto?

¿Que por qué recordarlo ahora? Las elecciones han dicho demasiado; el partido que así gana orejas en las urnas, está contratado para el porvenir. Y vendrán, y yo, fatidico agorero, yo, que no me hubiera puesto la ropa de Fabrillo, no quisiera ver á España vistiendo de nuevo el sudario de Sagasta, cuando se cumplan los presentimientos, coronadas, vaticinios y escamas que hoy tengo, diré con Garcilaso:

Bien claro con su voz me lo decía la siniestra corneja, repitiendo la desventura, me...

UN AUGUR. EL DUQUE DE TETUAN. Declaraciones. El nuevo periódico La Opinión publica hoy las anunciadas declaraciones de duque de Tetuan, esperadas con cierta curiosidad por los políticos.

Dice el duque de Tetuan que cuando se elaboraba la última crisis, facilitó, en cuanto le fué posible, la solución, reservándose su libertad de acción, sin prestar el concurso de sus amigos.

Yo afirmo no siento hacia el general Polavieja ningún rencor, ni la enemiga hacia él me corroe, pero jamás tuyo fe en sus programas, ni creí realizables sus ideas aunque reconozco que son nobles y generosas.

Los planes del actual ministro de la Guerra los juzgo añejados de utopías, pues no falta preparación para realizar las reformas radicales que proyectaba aquel.

Nunca quise ir contra las conquistas de la libertad y del derecho á tanta costa obtenidas. Ignoro si Silveira se verá obligado á prescindir del concurso de Polavieja.

Si tal caso llegara, el jefe conservador puede contar con mi modesta cooperación y la de los amigos que me siguen.

Las últimas elecciones han acortado las distancias que nos separaban. Pruebo el que el señor Silveira me propusiera aceptar y la representación de España en la conferencia que en El Haya se ha de celebrar para tratar del desarme.

Dentro del gobierno continúa cabiendo diversidad de matices en las cuestiones secundarias, pero es preciso que en el fondo sea idéntico el pensamiento fundamental del mismo.

Se necesita unidad en el conjunto y uniformidad en la acción. La tendencia que hoy debe existir, como única, es la de buscar la regeneración de España.

Para conseguir dicha regeneración hay dos caminos. El que siga el señor Sagasta y el que siga el señor Silveira es el único que me interesa.

Este último es el mío. Cuando llegue el caso procederé con la mayor decisión.

tertulia con varios bañistas madrileños, entre los que se hallaba un ingenioso y culto comandante de artillería, á quien conocí en la Côte bajo el pseudónimo del Dr. Sanderman; no hay revistero de salones en Madrid que no le conozca, ni dama de elevada alcurnia que no haya utilizado las raras dotes de habilísimo prestidigitador que posee el Dr. Sanderman, para amenizar sus encopetadas reuniones.

En las tertulias matinales improvisadas por linajudos personajes en la playa de San Juan de Luz, después del baño y sobre la húmeda arena sentados con familiar abandono, el Dr. Sanderman sostenía con su charla ocurrente y chispeante, la hilaridad del aristocrático concurso, que en más de una ocasión le aplaudía entre risas y estrepitosas carcajadas.

El ascendente del fingido Doctor sobre los bañistas cortezanos, fué utilizado más de una vez en provecho de artistas trashumantes, que solicitaban dejarse oír de aquel distinguido público, á cambio de unas cuantas pesetas.

En el momento de mi visita, se le preparaba un concierto á la notable arpista Esmeralda Cervantes, concierto que era necesario efectuar aquella misma noche en el Gran Casino.

Mr. Herbaire, después de evacuar conmigo la diligencia objeto de mi viaje, me invitó al festejo filarmónico; acepté gustoso, y poco después me presentaba al reciente arrendatario del dicho Ca-

estrecho abrazo á los hondos abismos del revuelto Océano.

Visitada la casa de Mr. Herbaire, en la calle Marengo, donde supe que se hallaba de baños en San Juan de Luz, apenas tuve tiempo de parar algunos momentos en el famoso puente de Saint Esprit, y recrear la vista con el hermoso y vasto panorama que desde él se descubre.

Iban á dar las tres, y érame forzoso tomar el tren sin pérdida de tiempo, para buscar en San Juan de Luz á Mr. Herbaire, y cumplir la misión que me había obligado á cruzar la frontera.

El tren partió á la hora indicada, y á las cinco y minutos de la tarde, llegábamos á la antigua población de la Vasconia, que hizo exclamar al vencido en Pavia, Francisco I, cuando fué vitorioso por los luiceños, de vuelta de su prisión en la Torre de los Lujanes de Madrid: (17 Marzo de 1526). Todavía soy rey de Francia.

Mr. Herbaire tenía su domicilio en el Grand Casino, hermoso edificio situado en un extremo de la población, y frente á la extensa y deliciosa playa, encanto de los bañistas.

No estaba en el Casino y me enviaron á buscarle á una tienda de modas y objetos de fantasía, cuya propietaria Mme. Therese, tenía la habilidad, y no se si el buen gusto, de reunir en su establecimiento una gran parte de los jóvenes aristócratas de la colonia madrileña. Allí encontré á mi buscado personaje, en alegre

incansable búsqueda, con tan expresiva insinuación, que llegué á concebir la tisonjera esperanza de haber tropezado con la incógnita autora; pero comprobados algunos extremos de las íntimas historias relatadas en los borradores, el más hondo desencanto nubló con sus tristezas, los regocijos despertados por la satisfacción del presumido triunfo.

Convencido de que poco ó ningún interés añadía el nombre de la autora á las confesiones por ella confiadas al papel, y rendido por el cansancio de tan continuadas cuanto estériles gestiones, he cedido al punzante agujoneo de la indiscreción, decidiéndome á revelar parte de las intimidades, acaso de una ilustre dama, no como materia disponible para entretener los instintos dañosos de la malevolencia, sino para ejercitar los nobles impulsos de la compasión y despertar los sanos estímulos de la enseñanza.

Así lo he creído, y bajo esa impresión obro al publicar dichos borradores; si me equivoco, no es mía la culpa, sino de la desconocida autora, que ha sabido dar á sus cartas tal sello de melancólica tristeza, tal claridad á las altas margas verdades en ellos declaradas con ingenua lisura, seducción tan irresistible á las quejas que nacen de lo profundo de su alma, ecos tan simpáticos á las vibraciones de su exquisita sensibilidad, que he juzgado un deber de conciencia, el impedir que sean devoradas por el olvido, páginas tan desconsoladoras y

El cultivo del tabaco en España

A 12 kilómetros de Valladolid, y en la finca «Vega de Porras», cedida gratuitamente por su propietario para este objeto, está ensayando la Compañía Arrendataria el cultivo del tabaco en una hectárea de terreno.

Se han establecido tres semilleros de 11 metros de longitud cada uno, para la fecundación de la planta, y se ensayan cuatro clases de semillas: «Vuelta de abajo», de dos cosechas distintas; «Isabel», filipina, y «Kentucky».

No es fácil prever el resultado de estos ensayos, pero son indudablemente dignos de encomio.

UN BUEN PROYECTO

LA COMUNICACION TELEFONICA.

Leemos en El Observador:

«Ha llegado a Cádiz, precedente de la corte, una Comisión de señores jefes y oficiales del cuerpo de telégrafos que, cumpliendo órdenes del señor director general de comunicaciones, viene realizando pruebas en distintas poblaciones que carecen de servicio telefónico, con objeto de proceder al establecimiento de la nueva red Andaluza-Madrid.»

Las pruebas verificadas hasta ahora en Ciudad Real, Córdoba y Sevilla, así como las que ayer se practicaron en esta capital, vienen dando un brillante resultado; pudiendo esperarse en su vista que el Gobierno se decida en breve a introducir mejoras tan reconocida utilidad, en la región andaluza.

La decisión del señor director general de comunicaciones es merecedora de aplausos, y lo será aún más si continúa dedicando preferente atención a este asunto, consiguiéndose cuanto antes la comunicación telefónica con Madrid.

La Comisión llegada a Cádiz continuará por espacio de algunos días practicando los estudios que le han sido confiados y de los que hasta ahora se muestra muy satisfecha.

Dirigiendo los trabajos viene el Inspector general del cuerpo de comunicaciones, don Manuel Zapatero.

Mucho celebramos la anterior noticia, que también publica el Diario en términos parecidos. Damos por supuesto que no habrá entre las personas influyentes de Jerez quien no esté completamente decidido a que el servicio telefónico alcance a esta ciudad. Lo contrario sería inconcebible.

materia objeto de su discurso, habló el Sr. Martínez del Campo durante una hora exponiendo las diferentes doctrinas jurídicas sostenidas por las varias escuelas criminalistas, concluyendo con observaciones muy atinadas.

La premura del tiempo no nos permite más que publicar un ligero extracto de la conferencia que verán nuestros lectores a continuación:

Tras un breve exordio saludando al Ateneo, comenzó el orador manifestando que iba a hablar de las causas del delito. Dijo que dos escuelas tratan de examinar las diferentes causas del delito, la abstracta y la realista: la primera se funda en la existencia del libre albedrío, y la segunda considera este libre albedrío como una ilusión y que por lo tanto el hombre como todos los seres está sujeto a las leyes de la causalidad.

Dijo que no estaba conforme con el criterio exclusivo de ninguna de ambas escuelas.

Admitió la división de las causas del delito en antropológicas, fisiológicas y sociológicas; entre las primeras trató del tipo criminal, del organismo, la herencia, el temperamento y el carácter; entre las segundas, el calor y el frío; y las últimas el alcoholismo, el factor económico, y la vagancia.

Al tratar del examen de las causas antropológicas se detuvo principalmente en el estudio del tipo criminal, citando curiosos casos y aludiendo a Lombroso como fundador de la escuela que estableció estas causas, la criminalidad.

Hizo constar la influencia que el organismo ejerce en el delito, así como el temperamento y el carácter, que puede ser modificado por la educación.

Respecto a las causas fisiológicas puso de relieve la influencia que tanto el calor como el frío ejercen en la criminalidad, ya por sí, ya por su relación con otras circunstancias sociales.

Respecto al alcoholismo como una de las causas sociológicas, dijo que este vicio atacaba al orden fisiológico, al sociológico y al jurídico, estudiando los tres aspectos de esa causa del delito.

Sobre la vagancia habló largamente, censurando la doctrina del Código penal al considerarla como circunstancia modificativa del delito, cuando en realidad era ella un verdadero crimen. También censuró la definición de vago que da el Código sobre todo en lo de negar el carácter de vago a los que poseen rentas, cuando estos si las invierten mal son los más peligrosos é inútiles para la sociedad.

Remedios para conseguir la reducción de estas causas; los sustitutivos penales ó sustitutivos del delito los cuales son: libertad de comercio, la cual evita el alza anormal de los productos alimenticios de lo cual proviene muchas agitaciones criminales; la abolición de ciertos impuestos considerados como odiosos; creación de simpuestos sobre la fabricación y sobre la venta del alcohol cuyo abuso es una de las causas de empobrecimientos, de enfermedades: creación de instituciones de pre-

visión y de auxilio para los individuos, las Cajas de Ahorro, etc., que mejorando la condición de los pobres hacen disminuir los delitos contra la propiedad; la construcción de habitaciones baratas é higiénicas para los obreros; la construcción de calles anchas en las ciudades y mejoramiento del alumbrado nocturno que dificultan los robos y atentados; mejores leyes civiles para el matrimonio y paternidad; mejores leyes mercantiles sobre la responsabilidad de los administradores de una sociedad, sobre el procedimiento de las quiebras para hacer menos frecuentes las bancarotas, la vigilancia en las fábricas de armas; la prohibición a los jóvenes para penetrar en las salas de los tribunales y otras medidas análogas que puedan obrar sobre la moralidad en general y muy especialmente contra determinados delitos.

Terminó el joven orador su discurso tratando de la educación como uno de los mejores remedios contra los delitos, y felicitando al Ateneo por haber establecido cátedras con las cuales presta un gran servicio a la sociedad.

Al terminar su discurso fue muy aplaudido el aprovechado y joven disertante.

DESDE SAN FERNANDO

Mayo 4

Esta mañana próximamente en las cinco y cuarto, partieron del taller de bicicletas sito en la Alvinga del Puente Zuzo, los aficionados al club de esta y de Cádiz, con objeto de tomar parte en las carreras de cintas que han de verificarse en Medina Sidonia, en la tarde de hoy.

Los aficionados entre otros son: Faustino Tournier, Angel Estrada, Juan Antonio Ruiz, Julio y Arturo Suárez, José María Páez, Francisco Cepillo, Antonio García Robián, Antonio Morales, José del Hoyo, Jaime Chanziz y José Aguilera.

Además forman parte de los excursionistas las señoras: Tomasita Aguilera de Tournier, Modesta Ruiz Estrada y el pequeño Justino Tournier, que también acompañaba como el primero, por lo que mereció elogiarse, pues apenas cuenta nueve años de edad.

Dispónese entran en número los escritores de segunda excedentes D. Manuel Constanzo, D. Melardo Gatica y D. Antonio García de la Vega.

Es probable que el sábado empiece el pago para la Plaza Mayor del Departamento.

La fosa donde depositaron los restos del ilustre marino Sr. Salas, está en las mismas condiciones que las del Sr. Bustamante.

Esta noche celebrarán un baile las distinguidas señoritas de la inmediata ciudad Medina.

Los aficionados que son numerosos y las familias que han marchado a aquella ciudad, van animados del mayor entusiasmo.

(El Corresponsal.)

DE CADIZ.

Jueves 4.

El Presidente de la Diputación Sr. Martínez de Pinillos ha conferenciado hoy con el Delegado de Hacienda para convenir la forma de realizar determinada gestión con los pueblos para el ingreso de algunas cantidades.

En el despacho de la presidencia de la Diputación han estado hoy eruido número de políticos y amigos particulares del Sr. Martínez de Pinillos que han acudido a saludarle.

Los empleados de la Corporación saludaron también al nuevo presidente, acompañados de los jefes de Negociado y Sección.

A estos hizo presente el Sr. Martínez de Pinillos sus propósitos sobre organización de los servicios en forma análoga a las de una oficina particular en lo que respecta a responsabilidad de aquellos en cuantos asuntos les estén encomendados, y muy especialmente en las faltas de asistencia de los empleados asignados a sus respectivas secciones, estando dispuesto a ser riguroso con cuanto estos traten de ocultar la falta de los empleados a sus órdenes.

El Sr. Martínez de Pinillos prepara una circular a los pueblos, recomendando el pago de sus respectivos contingentes y atrasos.

La mayoría de los acreedores de la corporación han acudido hoy al nuevo presidente que les expuso sus deseos y proyectos y propósitos para el abono de esos créditos a medida que el estado de los fondos lo permitan.

Paréceme que el Sr. Martínez de Pinillos hizo presente a los acreedores su deseo de que estos intervengan a diario las operaciones de caja de la corporación, teniendo así la seguridad y garantía de su recta aplicación y que no han de ser postpuestas a otros sus respectivos intereses.

Hoy no ha celebrado sesión la comisión provincial, por encontrarse enfermo el vicepresidente Sr. Calderín y ausentes algunos de los vocales, no habiendo, por tanto, número suficiente para ella.

Dirección de Estadísticas higiométricas DE JERZ.

DEMOGRAFIA MEDICA Y SANITARIA: Resumen abreviado para conocimiento público del estado sanitario de Jerez durante el mes de Abril de 1899.

Defunciones en la población urbana, 173. Id. en la id. rural.

Id. en el claustro materno, 11. Id. en el de la infancia, 11.

En la beneficencia domiciliaria, 56. En las casas de beneficencia, 21. En otras clases menesterosas, 6. En la clase pudiente, 29.

Total, 173. Id. en el término municipal, 173.

En el 1.º (Consistorio, Salvador), 34. En el 2.º (Santiago, Capuchinos), 26. En el 3.º (Santo Domingo, Albarizue, 39. En el 4.º (Santísima Trinidad), 35. En el 5.º (San Miguel, Torres, 29.

En los suburbios y rurales, 12. Total, 182. Id. en el término municipal, 182.

De infecciosas, 83. De distrofias constitucionales, 13. De comunes y otras, 83. Sin asistencia médica ó mal definidas, 3.

Total, 182. Id. en el término municipal, 182.

En el 1.º, 16. En el 2.º, 12. En el 3.º, 19. En el 4.º, 18. En el 5.º, 14. En los suburbios y rurales, 4.

Total, 83.

ENFERMEDADES DOMINANTES EN LA MORTALIDAD. En las infecciosas: Tuberculosis con 23, Sarampión con 18, Meningitis con 13, Pnevmonia con 7, Viruela con 9 y otras en mucho menor número. En las comunes: Las del aparato respiratorio predominando bronconeumonías con 13, siguen las de la inervación con 20, ocasionando las congestiones y hemorragias la mayor cifra. Las del aparato respiratorio han provocado 19 defunciones y las del digestivo 11. Nota saliente: La salubridad publica ha conservado el mismo caracter del mes anterior, aumentando por igual las causas de la mortalidad. Jerez 4 de Mayo de 1899.—JUAN JOSÉ DEL JUNCO.—V. O. B. O.—El Presidente de la Comisión Municipal de Sanidad, VITALIO DE COLOMA.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorete, rue Camartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones.

Cascajos.—Todo carretero ó arriero, que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrebales del puabó, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 3 DE MAYO

Temperatura máxima, 27.5; mínima, 18.5; media, 23.0; máxima al sol, 30.5; radiación solar, 43.8; Id. terrestre, 14.0; Tensión del vapor de agua, 7.4; Estado higrométrico del aire, 25.0; Presión barométrica media, 747.91; Evaporación en milímetros, 0.0; Viento en m. por hora, 0.0; Viento reinante, S. E.; Velocidad del mismo, en kilómetros, 37.8.

Por los periódicos de Cádiz hemos visto que no tiene fundamento el rumor que antes de anoche circuló en Jerez, y según el cual iba tomando grave aspecto la cuestión de las dimisiones de los concejales fusionistas de aquel Ayuntamiento. Sin duda algún aficionado a bolas sensacionales soltó la que ha rodado sin fundamento y sin éxito, porque no, conmovió a nadie. No son los tiempos apropiados para inflamar el ánimo de nadie por caciquismo, ni menos, aunque no, negarnos que en Cádiz suelen en ocasiones saltar algún chispazo por el estilo del que produjo la Empresa Lebon.

Ayer se presentaron en nuestra redacción varias infelices modras de las que alimentan a los desdichados niños de la Casa Cuna, lamentando amargamente por no poder cobrar cuatro meses que se les adeudan, siendo así—según aseguraron—que se les prometió pagarlas en estos días. Nos rogaron hicésemos presente al Sr. Ordenador de Pagos sus justas quejas y con tal objeto escribimos estas líneas, que son un grave cargo contra la Diputación provincial.

¿Cuándo cobrarán las reclamantes? ¿Veremos lo que contesta el Sr. Martínez Pinillos?

Ayer hemos recibido la visita del nuevo colega local El Demócrata, periódico bisemanal republicano. Su programa es el siguiente:

«Defender la verdad y la justicia en todos los órdenes, es nuestro propósito. No nos ligan más compromisos que los de nuestra convicción democrática. El que necesite estas columnas para defender de buena fe su derecho, las tiene a su disposición, sin más cortapisa que la de usar el lenguaje mesurado necesario para que el periódico no se convierta en filibelo.»

amargas, al par que llenas de cocientes y prácticas lecciones.

Perdóneme su autor, si al acaso lleva a sus manos estas líneas, delatando mi consciente indiscreción; pero la cometida por ella, sabiendo que littera scripta manet, al conservar los borradores que hoy publico, sólo tiene una pena; la de que el mundo los conozca.

Pero antes, me será forzoso dar una breve explicación de cómo vinieron a mí poder los susodichos borradores, para que jamás pueda ponerse en duda su autenticidad por la socarrona malicia de los desconfiados, y acreditar lo legítimo de mi adquisición.

«Asuntos particulares de significada importancia, me obligaron a visitar en Agosto de 1887 la semi-legendaria y populosa ciudad de Bayona, situada, como todos saben, en el departamento de los Bajos Pirineos. Mr. Herbaire, persona de gran notoriedad en Bayona por sus asuntos mercantiles, debía hacerme entrega de un documento reclamado con urgencia por la Aduana de Irún, para el despacho de mercancías de gran valor, expedidas a nombre de un opulento hacendado, residente en Madrid. La escasez del tiempo de que disponía, me impidió ver a mi sabor aquella ponderada ciudad, donde los judíos ejercen su activo comercio en unos soportales (arcades) muy frecuentados por multitud de compradores y desocupados, donde existen monumentos como el Castillo Nuevo, (Chateau-Neuf) obra del siglo XV, iglesias góticas como la de San Andrés, aunque de construcción reciente; población donde mezcla sus transparentes aguas el Nive con las agitadas y turbias que arrastran el Adour, para lanzarse unidos como en

«Asuntos particulares de significada importancia, me obligaron a visitar en Agosto de 1887 la semi-legendaria y populosa ciudad de Bayona, situada, como todos saben, en el departamento de los Bajos Pirineos. Mr. Herbaire, persona de gran notoriedad en Bayona por sus asuntos mercantiles, debía hacerme entrega de un documento reclamado con urgencia por la Aduana de Irún, para el despacho de mercancías de gran valor, expedidas a nombre de un opulento hacendado, residente en Madrid. La escasez del tiempo de que disponía, me impidió ver a mi sabor aquella ponderada ciudad, donde los judíos ejercen su activo comercio en unos soportales (arcades) muy frecuentados por multitud de compradores y desocupados, donde existen monumentos como el Castillo Nuevo, (Chateau-Neuf) obra del siglo XV, iglesias góticas como la de San Andrés, aunque de construcción reciente; población donde mezcla sus transparentes aguas el Nive con las agitadas y turbias que arrastran el Adour, para lanzarse unidos como en

sino, Mr. D. Athané, paísaño suyo y persona atenta y cariñosa, con esa atención y amabilidad insinuantes propias de los franceses, consagrados al comercio.

Durante el concierto, que estuvo poco concurrido, juntos estuvimos Mr. D. Athané y yo, ocupados en juzgar las condiciones artísticas de la Esmeralda, que dicho sea de paso, no dejó satisfechos a los concurrentes, conocedores todos del escaso repertorio de la arpista, y de su eterna (como le oí decir al Dr. Sanderman) Dansé des Strophides de Godefroid.

Después del concierto se organizó por el elemento joven un animado baile, y a las doce todos abandonábamos el espacioso y elegante salón del Gran Casino.

Al despedirme de Mr. D. Athané me instó a que pasara el resto de la noche en su casa; donde tenía dispuestas habitaciones; accedí, no sin contrariedad por parte de Mr. Herbaire, de quien me despedí para marchar a la siguiente mañana en el tren de las nueve, y fui instalado en un amplio dormitorio del piso bajo del Casino.

Los escasos y desordenados muebles, el olor a humedad, la capa de menudo polvo que lo envolvía todo, incluso el suelo y las paredes, denunciaban bien claro el descuido en que durante mucho tiempo, años quizás, habían estado aquellas dependencias, y contrastaban de muy notable modo, con la blancura de la cubierta de la cama de hie,

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento acaban de recibir un grandioso surtido de Pañuelos de espuma en todos colores, Cefiros, Walkyrias Crepes, Batis...

Esta Casa vende sin competencia posible toda clase de géneros blancos de las marcas más acreditadas, y recomienda muy especialmente las Handas H. H. y los lienzos de hilo...

Completos surtidos en Primavera, Alpaca, Gergas, Estambres, Vicuñas, pantalones de medio ancho y demás artículos para Caballeros...

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

NOTA. - Es conveniente antes de comprar visitar este acreditado Establecimiento.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse gran-lisos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantasía para primavera y verano.

Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulares estampados de los reales vara.

Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad.

Grandes novedades en Cefiros, Raso; algodón, sedas japonesas, Giraldinas, Piques Crepes y Batis, desde un real vara.

Extenso surtido en Primavera, Estambres, Jergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y a precios muy reducidos.

Único depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Se dispone de reputado sastrero que confecciona trajes a medida desde 25 ptas.

PRECIOS FIJOS. - VENTAS AL CONTADO.

Estamos dispuestos al aplauso ó censura de quienes lo merezcan, sin distinción de personalidades.

Deseamos al Demócrata toda suerte de prosperidades, correspondiendo al saludo que nos dirige en atento B. L. M. su Director el Sr. D. Antonio de Torres.

Ayer llegó en el expreso de Madrid el Sr. Marqués de Mochales. Lo esperaban en la estación muchos deudos y amigos.

Ayer en el expreso marcharon para Madrid Mr. H. Gilbey acompañado de su distinguida señora, después de haber pasado una temporada en casa de sus tíos los Sres. de González Soto (D. P. N.)...

Mañana es esperado en ésta el señor Duque de Almodóvar del Río, diputado electo por este distrito.

Siguen llegando vinos por el ferrocarril con las vaeijas en estado lamentable, duelas rotas y lo que causa mayor indignación, con espiches y robo de líquido.

Viremos si la Feudal pone coto a este estado de cosas por propio interés ya que no por amor a la justicia.

Dicen de Madrid:

El ministro de la Gobernación ha negado que tenga divergencias con el general Polavieja.

Este se halla identificado con Silvela. Respecto a la supuesta actitud del duque de Tetuan, no crea en su ingreso en las filas del Sr. Silvela, si bien guarda buenas relaciones y armonía con el gobierno.

Ha llegado a esta procedente de Londres el conocido extractor de vinos D. José Ramirez con su distinguida señora.

Hoy regresará de Madrid el senador electo Sr. Camacho del Rivero.

Dicen de Valencia:

El gobernador y un sargento de la benemérita disfrazados han apresado a un padre y un hijo que cometieron un robo de alhajas en casa de un corredor de comercio.

También ha sido presa, por haber tenido participación en el robo, una criada de la casa, hija y hermana de los autores.

El empresario D. Servando Cerbón ha estado ayer en Jerez con el objeto de ajustar el arrendamiento del Teatro Esclava, donde actuará desde 1.º de Junio próximo la acaudalada Compañía de zarzuela donde figura la Srta. Pretel, artista de gran popularidad, según saben nuestros lectores.

Ayer llegaron las dos baterías de Artillería que se esperaban y que marchan al campo de tiro de Torregorda para hacer ejercicios de cañón.

Anoche a las siete de la misma ha llegado a esta población, el distinguido y elegante artista Sr. Juarez de Negron, tan conocido de este público, y el cual presentará dos brillantes espectáculos en la noche del Sábado y Domingo en el Teatro Principal.

Sus recientes triunfos en París, nos los ha dado a conocer la prensa de Madrid, y esperamos que no saldrá disgustado de la acogida que esta ilustrada población le tributará a dicho señor.

Nuestra enhorabuena, y que el éxito está en relación de los méritos de tan notable ilusionista.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido a su Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigiéndose a L'INSTITUT NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNERSBURY, LONDRES W. ENGLATERRA.

Noticias de Sevilla: Esta tarde se ha visto muy concurrida la Exposición salesiana, en la que admiraban al público los adelantos visibles que realizan en artes y oficios los hijos de don Bosco.

Los trabajos de encensación son verdaderamente notables, llamando la aten-

ción, entre todos ellos, un soberbio misal, cuyas cubiertas son una obra de gran mérito artístico.

Un armonium colocado en el centro del local en que se halla instalada la Exposición, es también uno de los trabajos más perfectos.

Los trabajos de sastrería, carpintería, y sobre todo los de ebanistería, no dejan nada que desear al más escrupuloso.

Anoche fué obsequiado con una comida en el Hotel de Inglaterra, por el señor Borbolla y algunos de sus amigos particulares, el señor marqués de Bertemati, a quien con tantos vínculos de afecto se hallan unidos.

A la comida asistieron, además de los dos mencionados, los señores García Guerra, D'Angelo, Palomo, Santa Cruz, Chiralt, García Galindo, Pérez López, Hortal, Meneses Clavijo, Barthe, Mateos y Fernández Garay.

El marqués de Bertemati había almorzado por la mañana en casa del marqués de Paradas.

Hoy, en el expreso, regresará a Jerez. Han regresado de Jerez de la Frontera los señores marqués de Villamarta, D. José Parladé y D. Ricardo Ruiz de la Vega.

En la reunión celebrada anoche en el Círculo Mercantil por las subcomisiones de la Liga de propietarios, Cámara Agrícola y del Círculo expresado, dieron cuenta los presidentes de dichas sociedades de sus gestiones cerca del gobernador civil, señor marqués de Portago.

Este ofreció a los referidos señores que haría porque tan respetables sociedades tuvieran representación de interventores en los colegios electorales en que presentaran candidatos.

Tanto el señor conde de Santa Bárbara como los Sres. D. Pedro Lázaro y D. Feliciano Candau, salieron muy satisfechos de la visita al señor gobernador.

Las subcomisiones continúan ocupándose del estudio del censo.

Según nuestras noticias las sociedades reunidas tienen el propósito de presentar candidatura cerrada en los diez colegios en que van a luchar.

El primer teniente de alcalde señor D'Angelo ha presentado hoy al Gobierno civil un escrito protestando del acto realizado por el Sr. Heraso entregando la Alcaldía y por consiguiente los fondos municipales al concejal Sr. Adalid, nombrado presidente del Ayuntamiento por este Gobierno civil.

Podemos comunicar a nuestros lectores una satisfactoria noticia. El Sr. Polo de Lara, que se hallaba prisionero de los tagalos, se encuentra ya en libertad en Manila y embarcará para España en el primer vapor que de allá salga.

Así lo comunica en cablegrama a su familia, a quien damos la enhorabuena con tan fausto motivo.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el digno catedrático de esta Universidad D. Francisco de Casso. Le deseamos completo restablecimiento.

El nombre del barón de la Vega se ha descartado de la combinación para proveer cargos en la capital, porque no llevando de vecindad en la misma sino muy pocos meses, no podría ser nombrado alcalde, y siendo ya vecino de Sevilla, tampoco podría desempeñar el Gobierno civil, en caso de que el marqués de Portago optara por su acta de diputado.

Muy barato.—Recomienda a los que saben mirar por sus intereses las piezas de Grano de Oro con 20 metros que vende a 11 pesetas. González, Algarve 8 y 10.

Reuma.—No hay uno que se resista a las fricciones del Balsamo antireumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar a sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito.—En Jerez, Farmacia del Arsenal.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracnel, núm. 6.

Anuncios de interés.

Pérdida.—La persona que haya encontrado una BOA de plumas blancas que se extravió ayer en las proximidades de la Iglesia de las Mínimas, y la entregue en la casa núm. 45 de la Plaza del Duque de Tetuan, recibirá una gratificación.

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres a seis de la tarde.

Aceite.—En el olivar de Buena-Vista situado en la trocha del Puerto se vende a 40 reales arroba.

BAZAR JEREZANO I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería.

Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

REFINO NUEVO

Larga 1 y Algarve 2 y 4.

En esta casa se acaba de recibir un estenso surtido en sombrillas y abanicos y sombreros de paja para caballeros y niños.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, los alumnos que aspiren a dar validez académica en el próximo mes de Junio a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo, en el término improrrogable de la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que soliciten examen, debiendo ser éstas con arreglo a lo que se preceptúa en el Real orden rectificado fecha 28 del corriente inserta en la Gaceta del 29.

Además debe presentar el inte caso dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que exijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 30 de Abril de 1899.

El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

Aurelio Giles, Cádiz.—Ha trasladado su escritorio y domicilio a la calle del Consulado V.º ej.º núm. 7.—Comisiones, Consignaciones y tránsitos.—Embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse tanto en los ordinarios, como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes del 1.º de Junio próximo los derechos académicos que señalan las disposiciones vigentes.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matrículas del presente curso.

Jerez de la Frontera 4 de Mayo de 1899.

El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN Y PINTO.

Carbon vegetal superior de encina y acebuché a 6 reales arroba, servido a domicilio y al contado, calle Evora núm. 20.—Teléfono 132.

Carbon vegetal artificial a 4 ptas. quintal servido a domicilio y al contado, calle Evora núm. 20.—Teléfono 132.

Leña de olivo a 6 reales quintal servida a domicilio y al contado, calle Evora número 20.—Teléfono 132.

Carbon de piedra a 3 pesetas quintal, servido a domicilio y al contado calle Evora núm. 20.—Teléfono 132.

Nota.—En esta clase de carbon se hacen descuentos según la importancia de los pedidos.

Carbon para fragua a 9 reales quintal servido a domicilio y al contado, calle Evora núm. 20.—Teléfono 132.

Cok y carboncilla a tres pesetas quintal servido a domicilio y al contado, calle Evora núm. 20.—Teléfono 132.

LA BENEFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El Domingo 14 de Mayo de 1899 sale la doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de Septiembre 1898, desde el número 31.366, al 34.685 caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños. Esta Agencia aplica a las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen a su venta en esta subasta. Jerez, 14 de Abril de 1899. M. Ortega Barbo.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 32. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Halla go.—Habiéndose encontrado en el Restaurant de «La primera de Jerez» un alfiler de corbata, la persona que lo haya extraviado puede pasar a recogerlo en dicho establecimiento, previo el pago del anuncio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Di. ha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Pio V p y la Conversión de San Agustín.

MAÑANA.—S. Juan Ante portam latinam.

Telegramas

La langosta en la Mancha.—Reclamación de dinero robado por los yanquis.—La indemnización al Banco.—Si guen las operaciones en Filipinas.

Madrid 3 de Mayo de 1899 a las 11 45 de la noche.

El Consejo de ministros acordó facilitar recursos y enviar buen número de soldados para extinguir la langosta en los campos de la Mancha.

Polavieja leyó un telegrama del general Rios en que manifiesta que reclamó las cantidades de que se apoderaron los americanos a su entrada en Manila.

Villaverde anunció que mañana entregará al Banco de España el importe de la indemnización de los Estados Unidos.

Otis telegrafía a su Gobierno que Lawton ha tomado ayer a Bolinao y otros pueblillos inmediatos, perdiendo 30 soldados.

Veinte jefes y oficiales a los Tribunales. Un cuerpo facultativo tiene en cartera veinte nombres de jefes y oficiales para formarles tribunal de honor. Hasta ahora ha expulsado a seis.

Entrega de la artillería de Filipinas.—Los repatriados. Madrid 4, 1 madrugada. El general Rios telegrafía que ha realizado la entrega del material de artillería, de conformidad con las estipulaciones del tratado. Hace también una consulta acerca de los repatriados.

Un periódico de un expusado. Castelar a Murcia.—Ampliación de la declaración de Cervera. Madrid 4, 2 madrugada. Se anunció, como cosa cierta, la publicación de un periódico inspirado por el ex coronel Zamora.

Castelar marchará el miércoles próximo a Murcia.

Es posible que se exija al general Cervera que amplíe su declaración ante el Tribunal Supremo.

El presupuesto de guerra.—Nuevos sacrificios. Madrid 4 de Mayo de 1899, a la 1 de la tarde.

Polavieja anuncia que es necesario aumentar el presupuesto de Guerra para armamentos de cañones de tiro rápido y otros adelantos para las fortificaciones. Dice que es necesario aceptar nuevos sacrificios ó resignarse a estar a merced de las naciones fuertes.

Consejo ante la Reina.—La sequita.—Anales y auxilios.—La tarifa de los vinos.—Aguinaldo y las negociaciones de paz.—Las huelgas en Bélgica.

El asunto Dreyfus.—Cotización. Madrid 4, 6 tarde.

Se ha celebrado el consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina. Silvela ha calificado la sequita que affije a los campos de enfermedad nacional manifestando la urgencia de construir canales de riego y de conceder auxilios a la agricultura.

Tratóse en el consejo extensamente de la reforma de la tarifa sobre los vinos en Inglaterra, reservándose los acuerdos que se tomaron.

Aumenta la oposición de Aguinaldo a negociar la paz con los norteamericanos.

Mejora la situación de las huelgas en Bélgica.

El veinte del mes actual se fallará en París el asunto Dreyfus.

Consolidado 63-60.

CAMBIOS. Londres 30-03. París 19-10.

ULTIMA HORA. Madrid 4, 10-50 noche.

El Duque de Arcos y Canalejas marcharon a París.

Gómez Imaz marchará el Sábado a Cádiz.

Ha fallecido el general Bosch.

Madrid 4, 10-40 noche. En Barcelona la policía ha hecho nuevas detenciones relacionadas con el hallazgo de armas.

Se han enviado a Cáceres y Ciudad Real recursos para extinguir la langosta.

Madrid 4, 10-50 noche. Dicen de Manila que la brigada Wheaton entró en Santo Tomas después de encarnizada defensa de los tagalos. Las brigadas Bales y Dumer combinadas, dirige se a Maasin.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Fenicia, n.º 4.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de Martín Diaz, Compás, núm. 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte del surtido de primavera y verano, tanto en telas como en confecciones y demás artículos que constituyen el orden de su venta.

Sederia alta novedad en todos los estilos—Foulards y Pongees brochados, estampados y lisos—Lanas ligeras de gran fantasía—Grana inas Gatas romanas—Cafirs desde cincuenta céntimos el metro—Organdis—Batistas—Perales de la Alsacia—Otras muchas telas de algodón innumerables—Mantonería de la Chi a—Cortinajes—Tapetes—Hules para suelo—Artículos del Japón.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no devuelvan las telas después de cogidas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las. Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with multiple columns for train routes, stations, and fares. Includes sections for 'PRECIOS' and 'ESTACIONES'.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche y 1'00 de la tarde y de Sanlúcar a las 6'30 de la mañana y 3'35 de la tarde...

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Odol. Lo mejor para la dentadura. SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New York y Caracas. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7...

SEÑORAS BELLEZA. PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS. EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS.

ESTOMAGO. Dispensias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencias, Vómitos, Extrahimientes, Vientos, Catarros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc.

MALES NERVIOSOS. EL MATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

NO HAY DOLOR. EL MATADOLOR (GALILEO). En Jerez de la frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD. con Extracto de Hierro inalterable. para combatir la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

PILDORAS DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes: cual el vino, el café, el té.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUDT y Cia. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el infatigamiento y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

MOGADOR. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África, Golfo de Guinea, Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz. Por el vapor 'Mogador'.

MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADOS GÁSTRICOS - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.